



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO: **002632**

**PROPIETARIO**

Nombre: JESÚS MENDOZA LÓPEZ EN ATENCIÓN A CADENA COMERCIAL OXXO

Calle: BOULEVARD BOSQUES DE IBIZA

colonia: FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA

No. de Placa: 2005

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 58

LICENCIA



RENOVACIÓN/PROROGA



DEMOLICIÓN



OBRA NUEVA  
 AMPLIACIÓN  
 REGISTRO



Fecha de Expedición: 26 DE ENERO DE 2024

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCIÓN DE TIPO COMERCIAL POR: 131.85 M2, 56.31 M2 ( BANQUETA) Y 55.00 M2 ( PAVIMENTACIÓN) EN PLANTA BAJA.

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Nivel-3 \*\*\*\*\*

Nivel-2 \*\*\*\*\*

Nivel-1 \*\*\*\*\*

Planta baja 131.85 M2, 56.31 M2 (BANQUETA) Y 55.00M2 (PAVIMENTACION)

Tipo de Construcción COMERCIAL

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DDU/LC/407/2023

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 243.16 M2

**PERITO RESPONSABLE**

Nombre: ARQ. MIGUEL ANGEL GÓMEZ BRAVO

Cédula profesional 3531639

Registro Estatal de Profesiones No.: 25267

No. D. R. Y C. 306

VALOR CATASTRAL **\*\*\* ML**

No. De Cuenta: U-106857

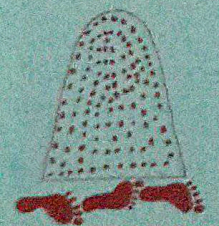
Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



**TIZAYOCAN**  
 Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP: 43800  
 Tel: 779 7962 778  
 @TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**ING. ARQ. FABIAN MIGUEL PARRALES**  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

*San Martín*  
*Fernando Suárez*

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, 9 fracción V, 160, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 112 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 302 inciso A1, Fracción V, inciso D, fracción I, II del Bando de Prohiba y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano escogido, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, regimén propiedad y/o tenencia de la tierra, ya que esta es vinculante con otras autoridades competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, derechos y demás temas entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS  
 Revisado: CIRC